

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . 3.75 pes  
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4.50 pes  
Anuncios y otros insertos, precios por parte.  
Todos los pagos anticipados.  
Telégrafos: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 65

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

Miércoles 29 de Noviembre de 1916

Año XXXII—Núm 9.967.

## Situación difícil

En la sesión última que el Ayuntamiento salmantino celebró, planteó un problema, que ni puede ni debe continuar en el estado en que se halla, tanto por la inmensa transcendencia que para el vecindario tiene, como por lo especial de su desarrollo en relación con la opinión pública.

Nos referimos a las obras de saneamiento, contra las que se formularon graves acusaciones, llegando a pedir por algunos concejales la rescisión del contrato existente con la compañía concesionaria.

La distribución de agua en las fuentes públicas, y especialmente en el servicio domiciliario, no es todo perfecto que el vecindario esperaba de la nueva empresa, y actualmente hay bastantes abonados que se hallan sin agua desde hace bastantes días, ignorando á qué causas obedece tal falta.

Días pasados el vecindario entero tuvo que sufrir la falta de agua, por haberse interrumpido la línea eléctrica que mueve las máquinas elevadoras y por no hallarse en condiciones de funcionar los aparatos suplementarios.

Esto no debe repetirse, y el Ayuntamiento tiene la obligación de velar y ejercer la inspección necesaria para evitar que en ningún momento falte agua á la población.

Prescindiendo de las molestias que ello supone, ¿qué habría ocurrido de iniciarse un incendio el día que Salamanca estuvo sin agua?

Horroriza pensarlo y bueno será precaver una posible é irreparable catástrofe.

✠

TERCER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## D. Francisco Paradinas Delgado

que falleció en Madrid el día 1.º de Diciembre de 1913

D. E. P.

Su desconsolada viuda, D.ª Carmen del Castillo Rodríguez; demás familia y la razón social Pérez y Paradinas,

Suplican á sus amigos encomiendan á Dios el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de Diciembre en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

## DE PEÑARANDA

### El ferrocarril de Avila.

Continúan con gran actividad los trabajos en la vía férrea de Avila á Salamanca, estando casi terminado el puente sobre el río Mar. Viuda, cerca de Charros, y en explotación 17 kilómetros y pudieran las obras tener más impulso si estuvieran tendidos los cables en la sección ya explorada, pero las circunstancias actuales han motivado la carencia y carencia del acero.

## QUISICOSAS.

Agua, preciado elemento que según frase vulgar, para beber y lavar aún hay quien la usa con tiento. El ilustre Ayuntamiento de la ciudad salmantina, pecando de rutinario, en caudal estrofaletario cual si fuera medicina se la sirve al vecindario.

## Notas municipales.

Cumpliendo las disposiciones dictadas por el Alcalde, continúan los señores Calzada y Sánchez Talavera, la campaña contra los industriales que expenden artículos en malas condiciones para el consumo.

## UNA REAL ORDEN

### Exportaciones prohibidas.

El Ministerio de Hacienda inserta en la Gaceta un Real orden, cuya parte resolutive dice así: «S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer: 1.º Que á partir de la publicación de la presente Real orden, se suspendan provisionalmente las exportaciones de los siguientes artículos:

## MADRID AL DIA

### PUNTOS DE VISTA

Pronto nos ha visitado la nieve. Año madrugador es el de 1916 para todo lo malo. Ahora, en sus postimerías, nos anticipa el rigor invernal, que complica los tremendos efectos de la niebla.

## Notas municipales.

En cuanto á las obras de saneamiento, la comisión se ha reunido con el señor Soriano, y han cambiado impresiones acerca de la repartura de los trabajos con un mayor impulso.

También este infundio se ha evaporado, porque el simpático Hermita declara no haber matado á D. Vicente Gay, y se muestra tan enemigo del duelo como el Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona.

## Notas de sociedad.

### Viajes.

Han salido: Para la Peña, el joven propietario don Aniceto Sebastián Santos Vicente. Para Bilbao y otras poblaciones del Norte, la distinguida Sra. D.ª Merla Cervera, acompañada de su hija la bella señorita Brígida Lera, y D. Angel García Hernández.

## Notas de sociedad.

### Natalicios.

La distinguida señora del comandante de Albuera, D. César Fernández Perote, ha dado á luz con felicidad una hermosa niña.

## Notas de sociedad.

### Necrológicas.

Ayer mañana se verificó el funeral y conducción del cadáver de nuestro respetable amigo el escudado terrateniente D. Leopoldo Blanco.

## CERTIFICADOS Y VALORES

### Nuevo servicio.

Por esta Administración Principal se ha dispuesto, de acuerdo con la superioridad, introducir ligerísimas modificaciones en los servicios de Certificados y Valores declarados, á partir del 1.º de Diciembre.

## Las multas de la Alcaldía

Por el teniente alcalde de semana han sido multados: Dimas Martín, por vender vino adulterado, 50 pesetas. Florián García y Salvador Hernández, por vender leche en ambulancia, 5 á cada uno.

## CERTIFICADOS Y VALORES

### Nuevo servicio.

Por esta Administración Principal se ha dispuesto, de acuerdo con la superioridad, introducir ligerísimas modificaciones en los servicios de Certificados y Valores declarados, á partir del 1.º de Diciembre.

## LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 693,49. Temperatura máxima, al sol, 10,0. Temperatura máxima á la sombra, 5,4. Temperatura mínima 2,0.

## NUESTRAS INFORMACIONES

### Oro, plata, cobre y... nada.

Cómo surge una información. Una vida cultural, digna de ejemplo. La fabricación y venta de alhajas en Salamanca. El contraste de las mismas. Cómo funciona esta oficina. Sus ventajas para el público. Lamentaciones y otras cosas.

Tardes pasadas, la amistad me llevó como otras muchas tardes, al Laboratorio químico del Dr. Giral.

El Dr. Giral, uno de los hombres que en Salamanca realizan una intensa vida cultural digna de ejemplo, no necesita de presentación.

Catedrático por oposición, de Química, de esta Facultad de Ciencias, á la cátedra dedica toda la fuerza de su talento y de su cultura científica.

Cuando entramos en el Laboratorio, ignorantes de este último cargo del doctor Giral, se halla el gran amigo examinando unos valiosísimas alhajas.

Y el Dr. Giral, sonriente, nos dijo con cierto tono de ironía: —Ni la una ni la otra cosa.

—¿Y cuándo fué Ud. nombrado? —Por R. O. el día 14 de Junio del año actual, fui nombrado fiscal de contraste marcador de oro y plata de esta provincia.

—¿Y ese cargo tiene alguna importancia? —Para el público comprador de alhajas, enorme.

—¿Y cuándo fué Ud. nombrado? —Por R. O. el día 14 de Junio del año actual, fui nombrado fiscal de contraste marcador de oro y plata de esta provincia.

—¿Y ese cargo tiene alguna importancia? —Para el público comprador de alhajas, enorme.

—¿Y cuándo fué Ud. nombrado? —Por R. O. el día 14 de Junio del año actual, fui nombrado fiscal de contraste marcador de oro y plata de esta provincia.

—¿Y tiene Ud. algún ayudante? —Sí, señor, D. Rafael Brizuela, que fué nombrado á propuesta mía, y en cuyo taller tenemos establecidas las oficinas.

—¿De modo que Ud. se encarga de sellar las alhajas? —Sí, señor.

—¿Todas? —Las que me traen, pero he de decirle á Ud. que no puede ponerse á la venta ningún objeto como de oro ó de plata de ley sin que tenga la establecida por las disposiciones vigentes: estas leyes son de 916 milésimas para las piezas grandes (vajillas, cubiertos, etc.), de oro ó de plata, y de 750 milésimas para las piezas menudas y sujetas á soldadura (medallas, pulseras, sortijas, cadenas, botones, etc.), de cualquiera de esos dos metales.

—¿Por qué disposiciones se rigen ustedes? —Las disposiciones que rigen el ejercicio de la profesión de fiel contraste de alhajas datan de época muy antigua; se consignan ya en el libro 9.º de la Novísima Recopilación.

—¿Y qué obligaciones se imponen a los fabricantes de objetos de oro ó de plata presenten éstos antes de ponerlos á la venta, en las oficinas de la contrastación para ser reconocidos y averiguar si tienen la ley establecida; en caso positivo se los señala con la marca oficial (que representa el escudo de Salamanca); en caso negativo se detiene la alhaja, sin romperla ni desfigurarla, y se avisa al interesado; si éste desea que la alhaja detenida sea enayada, se procede al ensayo y si en él se confirma que no era de ley se procede á inutilizarla; si por el contrario, el ensayo demuestra que la alhaja tenía las milésimas de oro ó de plata que exige la legislación vigente, se procede á sellarla con la marca oficial.

—¿Cómo hacen Udes. el reconocimiento de las alhajas? —El reconocimiento se practica con la piedra de toque y con el auxilio de las aguas; la piedra de toque es una piedra (basalto, pizarra sílice, etc.) de un color negro intenso y sobre la cual resaltan las rayas ó trazos hechos con la alhaja; si ésta es de plata, se compara el color de la raya con el de otras producidas con aleaciones tipos y de ley conocida para ver á cuál de estas se parece más la primera. Si el objeto es de oro se practica también el recono-

cimiento en la misma forma, pero después se depositan sobre las diversas rasuras unas gotas de ácido nítrico diluido y con pequeña cantidad de clorhidrico para observar comparativamente cuáles de esas rasuras desaparecen por el ataque con dichos líquidos ácidos que se llaman aguas; se preparan aguas que disuelven al oro de 14 quilates (583 milésimas) y no al de 16 (667 milésimas), que disuelven a este y no al de 18 quilates (750 milésimas) y que disuelven también a este último.

Los ensayos son más complicados y se necesita una instalación de laboratorio químico para efectuarlos con la debida exactitud; y lo práctico en el de mi propiedad particular.

—¿Les paga a Udes. el Estado?  
—No tiene esta plaza sueldo ni subvención alguna. El fabricante de alhajas abona al fiel contraste sus derechos, conforme a una tarifa del año 1805; estos derechos son ridículamente pequeños (de cuatro a doce maravedises por pieza de plata, según su tamaño, de uno a cuatro reales las de oro).

—¿Y todos los fieles contrastes son sijos a la joyería?  
—No, señor; casi todos son, a la vez, joyeros ó plateros, apesar de la evidente incompatibilidad entre ambas profesiones. Solamente el de Madrid, el de Barcelona, y creo que el de Córdoba, no lo son. Nuestro cargo es visto con poca simpatía por los fabricantes de alhajas, porque estiman que es atentatorio a la libertad de comercio la obligada fiscalización de sus establecimientos, y nada más equivocado.

—¿Es grande la fabricación de alhajas en Salamanca?  
—En esta provincia se fabrican muchas alhajas, pero se contrastan pocas, se venden además muchas fabricadas fuera de la provincia y no contrastadas; puede calcularse que por cada alhaja que se venda con marca de contraste, se venden más de 100 sin ella; es de suponer que ello sea debido a indolencia de los vendedores, ó también, cosa que me resisto á creer, á que tienen la ley ó riqueza más baja de la obligatoria.

—¿Y no puede ser por los honorarios?  
—Puede que sí; puede que también obedezca á evitar el pago de los reducidos derechos de contrasta. Pero en la llamada obra de filigrana ó del país, es donde la riqueza escasea más. No suele llegar una á los 18 quilates que se exigen. Fuera de la capital son muy pocas las alhajas que se contrastan y dentro de ella, los cubiertos de plata no dejan de ser contrastados. La marca es grande y el público suele exigirla. Claro es que hay que hacer excepciones honrosas para algunos de los plateros y joyeros de la capital. Pero como estos cargos tienen como misión especial la de garantizar los derechos del público, éste puede auxiliar mucho la labor de los fieles contrastes, exigiendo, en el acto de la compra, que las alhajas lleven la marca oficial, máxime siendo gratuitos todos los reconocimientos y ensayos para el público.

Así habló el Dr. Giral, en fluida y correcta charla.

Y como sus manifestaciones nos parecían interesantes y de provecho para el comprador de alhajas, hemos procurado reproducirlas con toda la fidelidad posible, seguros de que con ellas prestamos un servicio al público salmantino, tan aficionado á estas compras.

Un Repórter.

## LOS FERROVIARIOS

### Conclusiones de un congreso

Ayer recibimos la carta siguiente: «Sr. Director de EL ADELANTO. Muy Sr. nuestro: Mucho agradeceríamos á usted tuviera la bondad de publicar en el diario de su digna dirección las adjuntas cuartillas que, como verá, son las peticiones que por los compañeros delegados fueron acordadas en el congreso celebrado por este sindicato en los días 20 al 23 inclusive del presente mes.

Le dan mil gracias por este favor y quedan de usted atentos seguros servidores, q. e. s. m., por los delegados del congreso, el presidente, Francisco Mateos, el secretario, Angel Celador».

He aquí las bases de referencia que, con carácter general y urgente, someten á la aprobación de la compañía:

1.ª Ningún agente podrá ser suspenso de empleo y sueldo, rebajado de categoría ni separado del servicio sin previa formación del expediente, interviniente para su tramitación y fallo un número igual de empleados que el Sindicato nombrará, al que la compañía designe, siguiendo este procedimiento para toda clase de concursos que se celebren para cubrir vacantes.

2.ª Los doce días de licencia que concede el art. núm. 10 del anejo al Reglamento núm. 11 vigente, será obligatorio concederlos con sueldo, á toda el agente que lo solicitara para lo cual deberán estar siempre cubiertas las plantillas; entendiéndose que de estos días podrá conceder uno el jefe inmediato, y hasta cuatro días los inspectores de los respectivos servicios. El personal de talleres y depósito, disfrutará ocho días de licencia, con sueldo.

3.ª El servicio médico farmacéutico comprenderá á todos los empleados de la compañía, como asimismo á las personas de la familia que tenga á su cargo, suministrándoseles los medicamentos y específicos gratuitamente por cuenta de la empresa, que queda obligada á tener en todo momento cubierto este servicio en todos los pueblos donde exista estación.

Todos estos beneficios alcanzarán al personal de talleres y depósito.

4.ª A todo el personal de plantilla le será concedido, desde el 1.º de Enero de 1917, el disfrute del máximo del sueldo señalado en el anejo al reglamento general núm. 11 y una peseta de aumento mensualmente en el plus de guerra que viene disfrutando y que continuará mientras duren las circuns-

tancias actuales. El personal de talleres y depósito alcanzará el beneficio de 0,25 diarios de aumento en sus sueldos ó jornales.

5.ª La compañía establecerá un Montepío ó Caja de pensiones para los empleados y sus familias, siendo confeccionado con la anuencia del personal que dirige el sindicato.

6.ª En los servicios de vía y obras, talleres y depósito, la jornada máxima de trabajo será la de nueve horas. Al personal de trenes esto es: maquinistas, conductores, interventores, etc. ruta, guarda frenos y fogoneros, cuando fuera de su residencia presten servicio más de doce horas, les abonará la compañía á los tres primeros sesenta céntimos y á los últimos cincuenta.

7.ª Todo el personal suplementario pasará á ser efectivo y existiendo actualmente varias plazas cubiertas por agentes de categoría inferior se reintegrará á estos en los que les corresponda.

8.ª Al servicio de tracción se le concederá un aumento de un kilo de carbon por kilómetro, en todo tiempo, á las máquinas desde la número 1 á la número 19, cinco gramos de aceite para las de dos ejes acoplados y diez para las de tres ejes. Los encendidos serán abonados á toda máquina que pase de un estacionamiento de cinco horas en los depósitos de la compañía. Que la compañía se encargue del suministro del aceite para el alumbrado de las máquinas y del arreglo del mismo quedando los fogoneros excluidos de la limpieza de los ceniceros, cajas de humo y tuberías de calefacción. Aumento de un 50 por 100 de locomoción á las máquinas que remolquen trenes entre Barca de Alba é Hinojosa.

9.ª Creación inmediata de un escalafón de antigüedad que dará á conocer la compañía anualmente al personal de la misma.

10.ª Los factores ascenderán por rigurosa antigüedad. El factor más antiguo de los de primera clase será nombrado suplementario, debiendo cubrir este agente, sin previo examen, la primera vacante que ocurra de jefe de estación, toda vez que durante su permanencia en aquel cargo deberá demostrar á la empresa su idoneidad ó ineptitud, pudiendo, en este caso, la compañía hacerle descender un número de orden en el escalafón de antigüedad para su ascenso que será suficiente para estimularle á la aplicación.

11. Limitación de las horas del trabajo en todos los servicios.

12. Los factores de esta compañía y los delegados todos del congreso llaman la atención del Sr. Director para hacerle presente la situación tan angustiosa por que atraviesan, debido á que los sueldos que disfrutaban, en relación con los demás empleados, guardan tan poca relación con la responsabilidad que sobre este cargo pesa, que constantemente se ven gravados sus intereses por descuentos frecuentes y le ruega fije con todo interés su atención en estos empleados, procurando mejorarles en la primera ocasión cuanto le sea posible.

### Los exalumnos del colegio de San José

Ayer regresaron de Valladolid los señores D. José María Sánchez Taberno, D. José María Lamamié de Clairac, don Antonio Alfonso Pérez de las Mozas, D. José Manuel García, D. Ventura Artega, D. Manuel García Sánchez, don Hiciso Carreros y D. José Trigo, los cuales asistieron á la primera asamblea para la constitución de la asociación de antiguos alumnos del colegio de San José.

Según referencias, la citada asamblea que se celebró el domingo, ha sido un éxito, habiendo asistido de todas partes de España centenares de exalumnos del colegio.

Se aprobó el reglamento y nombróse Junta directiva, y á medio día tuvo lugar un espléndido banquete.

En la velada celebrada por la tarde pronunció un elocuentísimo discurso, que fué muy celebrado, el joven concejal de este Ayuntamiento D. José María Lamamié de Clairac.

Acordóse establecer tres delegaciones en Santander, Madrid y Salamanca, y en breve se reunirán en esta capital todos los exalumnos que aquí residen para nombrar la Junta local.

### Desde Valdelacasa

El día 18 del actual se celebró el enlace matrimonial en el pueblo de Veguillas (Las) de la bella y simpática señorita Isabel Cáceres, hija del rico propietario de aquella localidad D. Román Cáceres, con el laborioso joven de Monteleón Manuel Andrés Caminos, hijo del vecino de aquel pueblo D. Juan Antonio.

Bendijo la unión el párroco de Veguillas (Las) y fueron padrinos D. Angel Chamorro y su señora D.ª Enriqueta Hernández, de San Pedro de Rozados. La novia vestía precioso vestido negro y el novio de gran gala.

Servieron de mozos del ramo José María Caminos, de Frades de la Sierra, primo del novio y la simpática señorita Josefa Cáceres, de Veguillas (Las).

Acto seguido á la ceremonia fueron obsequiados los numerosos invitados con una suculenta comida en el domicilio de los padres de la novia.

A continuación tuvo lugar el ofrecimiento, recibiendo los novios muchos y valiosos regalos, celebrándose con este motivo un animado baile, en el que recordamos haber visto á las bellas señoritas Josefa y María Cáceres, Consuelo Hernández é Isabel N., Isabel Hernández y Elena Caminos, de Monteleón, y Remedios Chamorro, de San Pedro de Rozados. Del sexo fuerte estuvieron D. José Fernández de Cuevas (estudiante), hijo del reputado médico de Veguillas, D. Roberto Cuevas; don Emeterio Caminos, D. Isidoro Hernández, D. Manuel N., D. Juan Manuel N. y D. Isidoro Hernández.

Reciban los nuevos esposos y sus familias mi enhorabuena más cordial.

—Ha causado honda alegría en estos pueblos la noticia que publicó EL ADELANTO dando cuenta del nuevo servicio de coches establecido entre Guijuelo y Linares de la Sierra y que se inaugurará muy en breve.

Mucho me complace el tener que felicitar, una vez más, al celosísimo diputado á Cortes por Seguros, D. Eloy Bullón, por su acertada gestión en este asunto, así como también á su más eficaz colaborador el diputado provincial por Seguros Béjar, D. Leopoldo Alonso.

Y por hoy, nada más.—B. Moreno.

## Vida obrera.

### Juntas y reuniones.

Hoy, á las ocho, tendrá lugar junta magna de todas las directivas de la Federación, para tratar de la forma de adquirir materiales para la construcción de la Casa del Pueblo.

Mañana se reunirán los tipógrafos, el día 1.º de Diciembre los camareros y cocineros y el día 5 los zapateros.

### La velada del Liceo.

Como ya hemos anunciado, el sábado próximo tendrá lugar en el Liceo la velada teatral organizada por los obreros salmantinos á fin de recaudar fondos para la construcción del Centro instructivo obrero.

Para dicho acto están comprometidas ya la mayor parte de las localidades, y es de esperar que dicho día el teatro esté de bote en bote.

No obstante ser gran aliciente para ello la finalidad benéfica de la velada, despierta también mayor interés aún el estrenar dicho día una obra original del popular industrial Sr. Castaño, que dando tregua por unos días á los quehaceres del obrador, ha compuesto una obra dramática, que ahora un cuadro artístico de obreros se encarga de ponerlo en las tablas.

Han comenzado ya los ensayos de la misma y según personas que la han presenciado la obra ha de gustar.

Los obreros que deseen asistir á la función pueden pasar á recoger sus localidades á la Federación Obrera todos los días, de seis á ocho de la noche.

### Quejas del vecindario

Los vecinos de las casas de Manuel Candelas, que están en el Paseo de Canalejas, hace tres semanas que están sin luz; el otro día se han caído dos jóvenes á las siete de la tarde, y se llevaron un gran susto, por suerte sólo una de ellas se hizo una pequeña herida en una mano. Ayer, estando el piso en malas condiciones y sin luz, infundía miedo.

Sr. Alcalde: ¿No podría Ud. corregir esto?—Todos los vecinos.

### Asociación de Mendicidad

Asistió á la comida del domingo, 26, D. Paulino Hernández Sierra, sacerdote de la Unión Apostólica y coadjutor de Sancti Spiritus, distribuyendo como en días anteriores los bonos para ropa á las mujeres y cigarrillos á los hombres, con que el Excmo. Sr. Obispo obsequia á los pobres, y al terminar se rezaron las oraciones por los bienhechores y fieles difuntos.

—Don Casimiro Mirat, en memoria del primer aniversario de la defunción de su esposa, D.ª Amparo Rúa Castañón (q. e. p. d.), ha donado á los pobres de la asociación 50 kilos de garbanos.

### PARA EL ADELANTO

## Carnet de modas.

### (SERVICIO ESPECIAL)

Hay muchas mujeres activas que tienen que ocuparse de sus hijos y de su casa, adoptan para estar en esta una *toilette* sencilla y práctica: falda, camisetita y vestido, género *golf ó sweater*, pero menos deportiva y más adornada. Este vestido resulta necesario para el uso constante de las blusas y transparentes. Se puede tener una falda especial en el interior, porque es muy desagradable conservar cuando se vuelve de fuera los vestidos impregnados de polvo y humedad.

Fuera de los modelos clásicos que se encuentran en los grandes almacenes, hay mil modas de confeccionar otros vestidos para dentro de casa. El tricot de agujas gruesas, de punto sencillo ó doble, ó el *chet* muy parecido al tricot puede emplearse.

Se guarnecerá con una simple puntilla de crochet. El jersey de lana ó de seda que se compra por metros hace vestidos prácticos que no se quedan en los extremos de los muebles como los de tricot á mano. Para que no se parecen á una chaqueta sastre, se bordean frecuentemente estos vestidos en lana, ó seda. Los paños gruesos, los satenes, los muletones pueden emplearse tam-

bién por las frioleras, pero son menos flexibles que el tricot.

Con las sedas se hacen preciosos trajes género veneciano, muy suaves. Los terciopelos de tonos vivos dan una nota muy apreciada en la *toilette* de casa. Con los chalets de tricot se hacen vestidos ligeros, que se guarnecen de flequillos.

Entre las originalidades que tienen éxito en esta estación destaca el chaleco de piel sin mangas, que se pone sobre un vestido de lana ó de terciopelo.

Preciosas novedades hay en bibelots, estos menudos objetos que renuevan un poco el aspecto de una *toilette* ó ponen una nota de elegancia donde se encuentra. Lo mismo ocurre con el paraguas de mangos de madera incrustado de marfil, los guantes, de Suecia natural, que continúan siendo los guantes de la mujer *chic*; en fin, las fantasías del velo, cuyos arabescos de acero ó seda bastan á guarnecer el sombrero. El velo deja así una penumbra débil sobre los ojos, sin dibujar nada en el rostro.

Sabina de Beaucour.

París, Noviembre de 1916.

## Sección de mercados.

(Por correo)

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantalapiedra, 28.

Trigo superior, fanega de 92 libras, de 65 á 66 reales.

Centeno, de 49 á 50 las 92 libras.

Cebada, de 39 á 40 la fanega.

Algarobas, de 55 á 53.

Harina de primera, á 23 reales arroba.

Idem de segunda, á 22.

Idem de tercera, á 21.

Compras, á la expectativa.

Tiempo, variable.

Aspecto de los campos, con algún daño por el huracán.

### EL DIA EN LA AUDIENCIA

## Los juicios de ayer

La vuelta del presidio.

Para Santiago Sánchez García, indistintamente fué mala, pero por lo visto merecida, por el resultado que le ha tenido la causa instruida con motivo de su muerte violenta, perpetrada la noche del 25 de Noviembre de 1915, en el pueblo de Horcajo de Montemayor.

El fiscal, Sr. Hernández, en un metódico informe, hizo atinadísimos razonamientos deducidos de las pruebas practicadas, para justificar que los tres procesados, Manuel González Rodilla, Andrés Sánchez y Patricio Len, eran por igual autores de la muerte de Santiago Sánchez García, con la circunstancia agravante de parentesco respecto á Manuel y Patricio, rebatiendo las eximentes de miedo insuperable y legítima defensa que en beneficio de Manuel alega su defensor, como único que considera autor del delito, por entender que de la prueba se deducen elementos por virtud de los cuales deba prevalecer, y terminó pidiendo al Jurado que dictase veredicto declarando culpables á los tres procesados, porque así lo demandaba la justicia.

Refutó el defensor, Sr. Jiménez, los razonamientos del fiscal con certeros argumentos, á fin de justificar en contrario que el matador de Santiago fué solamente Manuel, á lo cual se vio obligado para rechazar las agresiones de aquél, y además bajo la influencia del grandísimo miedo que le tenía, por conocer que era peligrosísimo, dados sus antecedentes y carácter.

Por consecuencia de las consideraciones que expuso y estimaba probadas, terminó interesando de los jueces populares que declarase inculpables á Patricio y Andrés y exento de responsabilidad á Manuel.

Con toda imparcialidad y de manera clara y precisa hizo el resumen de las pruebas el Sr. Herrero, que dirigió los debates.

Retirado el Jurado á deliberar, dió veredicto aceptando en su totalidad las conclusiones mantenidas por la defensa, ó sea reconociendo la inculpabilidad de Andrés y Patricio, y declarando exento de responsabilidad á Manuel.

Solicitó el fiscal la revisión de la causa ante nuevo jurado, por entender que el actual había padecido error al apreciar las pruebas.

No accedió el tribunal á la petición del representante de la ley, declarando abierto el juicio de Derecho.

Después de pedir las partes que en consonancia con el veredicto fuesen abueltos los tres procesados, la sección de Derecho absolvió á Manuel González. Andrés Sánchez y Patricio Len, declarando de oficio las costas y acordando que fuesen puestos en libertad, de la que disfrutaron inmediatamente.

Eran las ocho cuando terminó el juicio.

Hurto de leña.

En la sección primera compareció ayer Juan Antonio Merchán Sánchez, vecino de Balseña, á responder del hecho de haber cortado con ánimo de lucro varias encinas al sitio del Pedazo, propias de su vecina Isabel Sánchez,

cuya leña se tasó en 100 pesetas y el daño ocasionado en 425 pesetas, llevándose una cantidad valorada en 16 pesetas y juntando la restante con otra de encinas que había comprado á dicha Isabel.

El teniente fiscal, Sr. Concha, acusó á dicho procesado como autor y responsable de un delito de hurto.

Sostuvo el letrado, Sr. Riesco, la inculpabilidad del Juan Antonio, en razón á estimar que no estaba probado el delito.

Quedó el juicio concluso para sentencia.

El Licenciado Salvadora.

## Notas de la guerra

Estado de la campaña.

El hecho más saliente en las últimas operaciones militares es el paso del Danubio por las tropas del general Mackensen, en la región de Zimnizza.

El punto de paso elegido por el general alemán está situado al Oeste de Ruchchuk, entre esta ciudad y Nicopol (territorio búlgaro). El Danubio forma allí un recodo al Sur. En el extremo de la concavidad, es decir, del lado búlgaro,



General Egraf von Deilmensingen, comandante de las tropas bávaras que pelean contra Rumania en los Alpes de Transilvania.

ro, la vía férrea conduce á Svisloy, y precisamente en frente de ella está la localidad rumana de Zimnizza. Forman allí el Danubio varios islotes, y esto da al terreno condiciones máximas favorables para el desembarco.

El crítico militar del diario francés *L'Information*, compara la actual operación militar de Mackensen con la realizada hace un año, también de paso del Danubio en la campaña contra Serbia. Debe también tomarse en cuenta que Svisloy-Zimnizza está á 200 kilómetros de la frontera su rumana, y por consiguiente, el general Mackensen no puede ser inquietado de fianco.

Al alcanzar dicho caudillo germano la ciudad de Alexandria, núcleo excelente de comunicaciones, pone en grave peligro á las tropas rumanas del Oltu. La maniobra de Mackensen tiene un carácter amenazador, grave para los rumanos.

### UN BANDO

## La revista anual.

Por esta Alcaldía se ha publicado un bando haciendo saber: Que teniendo todos los individuos sujetos al servicio militar el deber de pasar la revista anual, cualquiera que sea su situación, desde que ingresen en caja hasta que reciban la licencia absoluta, incurriendo, caso contrario, en las penalidades procedentes, en cumplimiento de lo prevenido y á fin de coadyuvar al mejor éxito, procurando á la vez evitar perjuicios á los interesados, he acordado insertar á continuación las disposiciones relativas á tan importante servicio, y que son las siguientes:

Artículos de la ley.

Artículo 213. Durante los meses de Noviembre y Diciembre, los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas, cualquiera que sea su situación, pasarán una revista anual ante las autoridades militares locales ó consulares, en la forma que determinará el reglamento para la ejecución de esta ley.

Art. 316. Los individuos sujetos al servicio militar que contravinieren lo dispuesto para contraer matrimonio en el art. 215 de la ley, incurrirán en el correctivo que marca el art. 332 del Código de Justicia Militar, y los que dejan de pasar la revista anual, viajarán también de residencia sin dar el debido conocimiento, serán castigados con la multa de 25 á 250 pesetas en la primera falta, de 50 á 500 en la segunda y de 100 á 1 000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que correspondiera si resultaren insolventes.

Del reglamento.

Art. 325. Los reclutas en Caja, los exceptuados del servicio en filas y los que disfruten prórrogas, pasarán la revista anual ante el jefe de la Caja de recluta á que pertenecen.

Las clases y soldados con licencia temporal ó ilimitada, los de segunda situación de servicio activo y los reclutas del cupo de instrucción, mientras permanezcan en primera y segunda situación pasarán la revista anual ante los jefes de las unidades activas en que estén destinados. Los individuos, con ó sin instrucción militar, en situación de reserva y de reserva territorial ante el jefe del batallón de segunda reserva ó depósito de reserva á que estén efectos si residen en la misma población, verificándolo en otro caso ante el jefe del batallón de segunda reserva ó depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aun cuando no sea de su misma arma ó cuerpo.

Los individuos en primera y segunda situación del servicio activo que residan en distinta población que el cuerpo á que pertenecen, se presentarán ante el jefe de la Zona, Caja de recluta, Batallón ó Depósito de reserva que radique en la población de su residencia.

Art. 326. Los individuos en cualquier situación militar, que residan en depósitos de reserva, pero si componen oficial, pasarán ante el jefe de la revista, ni oficina militar, ante el Alcalde, presidente del puesto de la Guardia civil. Igualmente se hace saber que la revista pasada hasta 30 de Septiembre dada por Real orden circular de 21 de Junio, para los que dejaron de pasarla actual en los citados meses de Noviembre y Diciembre.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de todos á quienes interesa y no pueda a egarse ignorancia de los preceptos legales.—Salamanca, 23 de Noviembre de 1916.—Eduardo de Naava.

Se vende una vaca holandesa, dando leche en la actualidad, novillas y terneras de la misma raza y un semental. Para informes, Agustín López, Villares de la Reina. 8-3

Tercas de cría.—Se venden en la dehesa de Cristo de la Laguna, término de Aldehuela de Yeltes. Dará razón Lino Barrado Martín, en dicha dehesa. 25-17

Se arrienda la dehesa titulada Orejón (Zamora), término de Ferreras de Abajo, de pasto y labor, con monte de encina y roble. Para tratar con su dueño, Esteban Corral y Castro, calle de Sánchez Ruano, 18 (antes Calzada de Toro). 25-12

Venta de casa enclavada en uno de las mejores sitios de la población. Razón, Notaría del Dr. Prada. 10-8

Se vende la casa número 46, de la calle de Azafraán, tiene cuadra, cochera y pajar. Infórmese en la misma. 8-8

Plantones de almendros, frutales variados, barbados de vides para vides del país y uvas finas de mesa, semillas de alfalfa, mielgas, remolacha y calabazas, forrajeras, espárragos, todo ya acreditado y adaptado al clima y ambiente del país, se venden á precios más baratos que en los almacenes y tiendas por los propios productores, que los mandarán facturados por su cuenta al destino que designen los compradores que los demanden. Los pedidos y correspondencia á General del Valle, Fuentesnueva y Marcialino del Valle, hotel Suizo, Zamora. 25-9

Venta de casa.—Se vende la casa número 13 de la calle de la Rosa. Informarán, Bermejales, 52.

Pérdida.—De del Teatro del Liceo á la calle del Prado, ha sido extraviado el pasado domingo por la noche, un portamonedas de plata. La persona que lo entregue en la Plaza del Mercado, comercio de quincalla de Alberto Martín, será gratificada. 2-2

Reemplazo de 1916.—Se verifican sustituciones del servicio de África á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo de 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones, dirigirse á D. Manuel Castañera, Barquillo, 20, Madrid; y á los representantes, D. Francisco Lorenzo Maestro, Cárcel Nueva, 4, Salamanca; y don Alfredo Miguel Plana, Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo. 20-2

Motor de gas.—Se vende un motor de gas pobre de 14 caballos, en muy buenas condiciones; puede ser usado en Informar, Quintana 4, comercio de cartidos. 10-a-3

Se vende mostrador, con tapa de mármol pasu con pesas doradas, granjas para colgar carne. Informar en la calle de la Rosa, número 7. 8-3

Se venden una cochera y varias casas en esta ciudad. Informar Dr. Piñuela, número 8. 8-3

Venta.—Se hace de la casa número 17, calle de Arriba. Consta de dos pisos y tiene excelentes vistas al campo y á la ciudad. Darán detalles, Zamora 64, principal.

Título de procurador.—Se vende para poder ejercer el profesorado en las provincias de Valladolid y Salamanca, muy barato. Informar librería de Muñoz Rúa 25. 25-7

Se vende una vaca suiza, preñada de cinco á seis meses, y de siete años de edad. Informar, Vicente Melgar, en Villaseca de los Gamitos 5-5

Se vende la casa de la calle Conde Romanones, 26, en el segundo darán razón los dueños.

Se vende la casa núm. 55 de la Ronda de Sancti-Spiritus, de esta ciudad. Consta de planta baja y principal, tiene pozo, un gran solar y salida á las afueras. En la misma informarán. 8-1

Se vende ó arrienda el Colegio de San Ildefonso, calle del Hospital, número 25. Informar, Francisco Madrazo, Esnoz, Mina 14, principal, izquierda, y Carmon Madrazo, Hospital, 23, principal. 15-a-10

De venta en farmacias y droguerías.



# Noticias

Para su entrega al interesado se remite por la secretaría de esta Universidad, el título de licencia en Derecho a favor de D. Joaquín Segovia de la Mata.

**HERNIAS. VIENTRES VOLUMINOSOS** Descensos de la Matriz, Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar.

**DR. CAMPOS, Montera, 38. MADRID**  
En Salamanca de once a una el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

Quien prueba los vinos de **Bodegas Francó Españolas**, de Logroño, los prefiere a todas las marcas.

En la lactancia, las madres y nodrizas conseguirán un buen desarrollo y crecimiento de sus hijos usando los **HIPOFOSFITOS SALUD**.

Los médicos de más fama lo aconsejan. Veinticinco años de maravillosos resultados. Aviso: Recházese el frasco si no se lee en el exterior con tinta roja **HIPOFOSFITOS SALUD**.

**Grains de Vais** es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

El próximo domingo, 3 de Diciembre, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, la primera amonestación para contraer matrimonio, de la bella artesana Emilia García Hernández y el joven industrial D. Pablo Izquierdo Rivera.

La boda se celebrará el día 16 del mismo, a las cuatro de la tarde.

Reciban el futuro matrimonio y sus familias nuestra más cordial enhorabuena.

**MATIAS LUDEÑA**  
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.  
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

**DR. DANIEL MEZQUITA MORENO**  
Catedrático de la Facultad de Medicina  
Cirugía. Vías urinarias  
Consulta diaria: De once a una y de tres a cinco  
Plaza de San Juan de Sabadín, 4 principal.

El día 3 de Diciembre, fiesta de San Francisco Javier, se celebrará una misa a las ocho, en la capilla del Palacio y se administrará la sagrada comunión por el Excmo. é lmo. Sr. Obispo a todas las asociadas de la santa obra de la Propagación de la Fe.

En el día 4, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar junta general de reglamento, que presidirá S. E. I. en su palacio.

Todas las colectoras deberán avisar a sus respectivas asociadas, para que puedan asistir, si gustan, a tan solemnes y piadosos actos.

**OBRA NUEVA**  
Manual del Laboratorio Clínico. por el catedrático don Arturo Núñez. Precio 8 pesetas.  
De venta: Librería de Núñez.

**Registro civil.**  
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Sánchez de Vega, Dionisio Pereira Rentero, Filomena Delgado García, Francisco Sánchez Sánchez y Matías Romo.

Fallecimientos: Eduardo García Rodríguez; Amalia Carnicero Benito, Gabriel Hernández Conde y Ambrosio de San Juan.

**DR. PERALTA MIÑÓN**  
Catedrático de la Facultad de Medicina.  
Consulta de doce a dos.  
Sánchez Ruano, 20, principal, izquierda.

**MOTOCICLETA**  
marca «Peugeot», de cinco caballos, dos cilindros, se vende. Informará José Pérez Solórzano, Ciudad Rodrigo.

En los días 1 y 2 del próximo mes de Diciembre, se dirán misas en la parroquia de San Juan de Sahagún y en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros en sufragio del alma de D. Manuel Carnero (q. e. p. d.)

El mismo día 2 además y aplicada con el mismo fin, se dirá una misa a las siete de la mañana, en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, calle del Azafrañal, con exposición de Su Divina Majestad durante todo el día.

Se ruega a sus amigos una oración por el alma del finado.

**Enfermedades de la vista**  
Clínica de los doctores  
**ALONSO Y SACEDO**  
Plaza de la Libertad, número 7. - Salamanca.  
Consulta: de once a una.

**Lotería de Navidad**  
Hay décimos de la Lotería de Navidad en la Administración número 8, Rúa, 25.

Por este Rectorado se ha concedido un mes de licencia a la maestra de La Alberca, D.ª María Cayón Delgado.

**ARRIENDO DE DEHESA**  
Se hace de la del cuarto bajo del Asomero desde el próximo mes de Abril.  
De su precio y condiciones dará razón el procurador don Cipriano Durán, Agustinas, 4. Sa. amanca 6-6

**DOCTOR MUNOZ-OREA**  
Externo de la Facultad de Medicina  
Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.  
CALLE DE ZAMORA, 65 - SALAMANCA  
Consulta de once a una de la mañana y de diez a nueve de la noche.

**Fábrica de chocolate**, abonos minerales, almacén de carbón de brezo de Vicente Nieto (Ciudad Rodrigo)

**Baños de Ledesma.**  
Se arrienda el balneario de Ledesma, a partir desde el 1.º de Noviembre de 1917. Para informes y condiciones, dirigirse a su propietaria la excelentísima señora Duquesa viuda de Valencia Princesa, 17, Madrid, ó a su administrador, don José Martos Rolán, en Ciudad Rodrigo. 25-16

**Lecciones de bordados en Peñaranda.**  
Patrocinio Valle, que fué mucho tiempo profesora de la casa Singer, se encarga de bordados y dibujo y dará lecciones a domicilio.—Empedrada, 7 (sistería Valle) 6-5

**IGNACIO VEIGA**  
Exportación de carbones minerales y antracitas y brezo. Grandes almacenes en esta plaza de vinos y uros de mesa. Venta de barbas y pluces frente a la plaza de toros. Los encargos al escritorio, calle de Zamora, número 24, La Cuba de Oro. Teléfonos, 143 y 58. Servicio a domicilio.

**Kola granulada Bustos**  
Cura: Neurastenia y regulariza las funciones del corazón. Excitante del sistema muscular y alimento de ahorro. Muy eficaz en los casos de mareos, anemia del cerebro ó insomnios.

**Farmacia Bustos.**  
PEREZ PUJOL, 9.

**Francisco Peix.**  
Carretera de Ledesma, núms. 10 y 11. Salamanca.

Almacén de maderas, del Reino y Extrañeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, Yeso Cemento, Azulejos, Mosaicos, tebría de gres de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria baldosa, teja plana, rejilla, ladrillo fino y hueco.  
Carbones minerales cok, antracitas, brezo y disco.  
Servicio a domicilio dentro y fuera de la población. Precios médicos, sin competencia.

**Obra nueva.**  
«Los arrendamientos agrícolas en Salamanca». Por el agricultor-ganadero, Angel Madrazo, De venta: Librerías de Calón y Nuñez  
PRECIO: UNA PESETA h 31 D.

**PELETERIA**  
Preciosos y variados modelos en capelinas, tallas, cuellos y mangos a precios económicos.  
Se reforman todas las pieles.  
Nuevos modelos de cecrés a medida desde seis a quince pesetas.  
Confeción emperada.

**PLACIDO HERNANDEZ**  
14 - PLAZA MAYOR - 14

**Restaurant-FORNOS**  
EL MAS FAVORECIDO  
SERVICIO INMEJORABLE  
Precios módicos.

**El "606,"**  
lo invoca el médico especialista en enfermedades de los secretos

**DON RAMON ACEDO**  
IESUS, NUM. 7



Puntos de venta en Salamanca:  
DON GASPAR ESCUDERO, farmacia.  
EL CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO.  
DON IGNACIO S. FUENTES, droguería.

# PIANOS

Antes de comprar piano, pianola ó armouium, visiten el almacén de musica de **J. DE - BERNARDI**  
ZAMORA, 35 - Salamanca.

Y verán como es la casa que desengaña y que mejor garantiza los instrumentos en España y a precios muy reducidos. Representación de las mejores fábricas del mundo. Ventas al contado y a plazos de 25 pesetas mensuales. Cambios, alquileres y afinaciones.

## LOS DOS ACREDITADOS COMERCIOS DE HIPOLITO MONTERO

Casa central: Lonja, 13 y 15 - Sucursal: P. Mayor, 10 y 11

Son los preferidos por cuantas personas desean comprar bien y barato.  
Tejidos - Confecciones - Ropa blanca - Grandes novedades.

¡¡Visite usted estas casas y ganará tiempo y dinero!!

## Confecciones, Ropa blanca, Perfumería, Adornos y Peletería

Últimos modelos en abrigos para señoras y niñas. Trajecitos y gabanes para niños. Jerseys, valonas, kimonos, edredones lisos y pintados, blusas, gatinos, gorros, falzones, y juegos para cristianar.

Enaguas, cambras, cubre-cósés, pantalones, camisas, sábanas, almohadones, mantillas, juboncos y un extenso surtido en juegos completos de ropa blanca desde SEIS PESETAS

Camisas, corbatas, cuellos, puños, jermelos, tirantes y ligas para caballero.

En abrigos piel, echarpes, cuellos, esclavinas y manguitos, esta casa ofrece las últimas novedades y de una confección inmejorable.

Jabones, polvos y perfumes exquisitos de marcas nacionales y extranjeras. Bisutería y extenso surtido en artículos de mercería y adornos. Especialidades encorsés y medias para señora y niños.

**GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR PEREZ Y PARADINAS**  
PLAZA DEL MERCADO, 38 - Salamanca  
Fabricantes en Barcelona. Almacenes en Madrid, Córdoba Barcelona y Salamanca

# Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)  
**Madrid - Provincias - Extranjero.**

## LA GUERRA EUROPEA

### Raid de zeppelines sobre Inglaterra.

Fuerzas alemanas dispersadas.—Dos dirigibles derribados.  
Madrid 29.

Confirmando las 5 y 6 m. Madrid 29.

**Raid de zeppelines sobre Inglaterra.**  
Condados bombardeados.—Dos dirigibles derribados.

Oficialmente comunican de Inglaterra que cierto número de dirigibles alemanes se acercaron a las costas Noroeste de Inglaterra entre las diez y las once de la noche, arrojando gran cantidad de bombas sobre los condados de Jorkshire y Driran.

Uno de los aerostatos fué atacado por un aparato igneo y el aerostato cayó ardiendo sobre Doiran. Otro dirigible atravesó los condados del Norte y de Mudlan, arrojando bombas en diferentes puntos.

Nuestros cañones y aeroplanos le atacaron, causándole importantes averías.

Cerca de Norfolk aterrizó y consiguió repararlas, elevándose a 2.500 metros y huyendo a toda velocidad.

Cuatro de nuestros aparatos y un vaporcito con cañones, lograron derribarle, cayendo al mar incendiado.

Las llamas se vieron a cincuenta kilómetros.

Ignórase si han perecido las tripulaciones de ambos zeppelines.

A las once y media de la noche, la escuadrilla de aeroplanos enemigos, que seguía a los aerostatos, lanzó seis bombas sobre Londres, aprovechándose de la espesa niebla que envolvía el horizonte.

Resultaron cuatro personas heridas, y los daños materiales que causaron los explosivos carecen de importancia.

**El comunicado ruso.**  
Fuerzas alemanas dispersadas. Plaza ocupada.

Comunicado oficial del alto mando militar ruso, recibido esta madrugada:

«En el frente de Riga, dos compañías alemanas que tomaron la ofensiva, fueron repelidas.  
En Bystritz, dispersamos a una compañía germana, haciendo algunos prisioneros.  
El adversario se adueñó de la plaza Adranfese Kvehichergly, si-



**AUTOMOVIL Dodge Brothers.**  
Últimos adelantos. Alambra do eléctrico y puesto en marcha automática.

Precio del coche con todo el equipo correspondiente, en Salamanca, 8.900 pts.  
AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA PROVINCIA

**Pérez Conesa, Hermanos**  
Calle Pollo Martín, 4, ó Eras, 8. 30-8

## LA CAMPANA

ALGODON DE ESTA MARCA HA RECIBIDO LA CASA  
**JESUS RODRIGUEZ LOPEZ**  
Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos).

## Gran depósito de carbón de brezo

**CISCOS Y CARBON-ENCINA**  
VENTA AL POR MAYOR

## Trinidad Vera

CIUDAD RODRIGO 15-15

## LA GUERRA EUROPEA

### El comunicado francés. Actividad de artillería.

Comunicado oficial francés, dado anoche, a las once, y recibido esta madrugada, se conoce a manifestar que en el Somme y en el sector de Douaumont, se mantuvo una intensa lucha de artillería.

En el resto del frente reina calma completa.

### La escuadra alemana contra Inglaterra

**Barco explorador a pique.**  
El almirantazgo alemán comunicó oficialmente que parte de las fuerzas navales alemanas, en la noche del 26 al 27, realizaron un nuevo raid, llegando hasta cerca de las costas de Inglaterra.

En las inmediaciones de Lowestof hundieron un barco explorador inglés, aprisionando a sus tripulantes.

Varios buques neutrales fueron detenidos.

Practicado el reconocimiento en los mismos, fueron libertados al ver que no llevaban contrabando.

El explorador hundido era el pesquero «Mawal», afecto al servicio de busca de minas de la reserva naval real.

### Pésame.

**El Papa al nuevo Emperador de Austria.**  
Dicen de Roma que el Pontífice ha dirigido un cordial telegrama al nuevo Emperador de Austria, expresándole su sentimiento por el fallecimiento del Emperador Francisco José.

El Emperador Carlos ha contestado al Papa con otro despacho, significándole su agradecimiento.

### La exportación del carbón.

**Las subsistencias.—Desesperada situación.**  
Noticias recibidas en Londres, procedentes de Alemania, afirman que por causa de la escasez de mano de obra en las regiones carboníferas de Rhin y Westfalia, se va a restringir considerablemente la exportación del carbón.

También se dice que la situación de Alemania y Austria-Hungría respecto a las subsistencias alimenticias es más desesperada de lo que se creía hasta ahora en Inglaterra.

En previsión de las dificultades que se presentarán durante el invierno, el Gobierno americano ha enviado gran cantidad de alimentos para el uso exclusivo de los funcionarios consulares y diplomáticos americanos y de sus familias, que fueron pedidos urgentemente

### El comunicado alemán.

**Combates empeñados. Progresos en Rumania.—Ataques fracasados en Monastir.**  
Comunicado oficial del cuartel general alemán, recibido esta madrugada:

«En el Somme nada de particular. En los Cárpatos, los rusos atacaron varias veces, prosiguiendo todavía los combates.  
En Rumania, nuestros movimientos son victoriosos y progresivos. En Macedonia fracasaron los ataques que ejecutó el adversario al Noroeste de Monastir.»

Continúa en 4.ª plana  
Nuestra información telegráfica

del Corriere de la Sera, se ha constituido en Roma un comité para regular agudamente a los belgas.

RIVERA

Conferencia de las 7 mañana. Madrid 29.

# Las Cortes.

Final del Congreso.

Rectifican los Sres. Barcia y La Cueva.

Este aconseja al Gobierno que no deseché sistemáticamente las enmiendas.

El Sr. Cambó demuestra la imposibilidad de simultanear la discusión del presupuesto extraordinario y ordinario.

Califica esto de monstruosidad constitucional.

El ministro de la Gobernación afirma que en el articulado existe una autorización para aumentar el personal de correos y telégrafos, si las necesidades lo exigen.

Rectifica el jefe de la minoría regionalista.

El Sr. Romeo censura a la presidencia, por no reunir a las sesiones a pesar de constar en el orden del día.

Pide que se le conceda la palabra.

El Sr. Nogués señala algunos desfiladeros de la administración pública.

Cita varios casos, entre ellos uno de Tarragona, que se pegan nueve años de arriendo a 8.000 pesetas por un edificio para Gobierno civil y la casa se encuentra cerrada.

El Sr. Romeo considera que ha sido atropellado en su derecho para intervenir en esta discusión y anuncia que adoptará las represalias que le concierne del reglamento.

Se leen numerosas enmiendas al presupuesto de Gobernación y se levanta la sesión.

Final del Senado.

Prosigue el debate del proyecto

relativo a la supresión de monopolio de explosivos.

Después de contestar al Sr. Guillón, el marqués de Barzanallana, en un breve discurso, la presidencia concede la palabra para consumir el tercer turno en contra, al marqués de Mochales.

Este solicita que se le reservase su intervención hasta la sesión de esta tarde.

Así se acuerda, se suspende el debate y se levanta la sesión.

## El presupuesto de Gobernación

La minoría regionalista presentó veintidós enmiendas al presupuesto del departamento de la Gobernación y los reformistas quince, después de hablar los Sres. Cambó y Melquiades Alvarez.

## Noticias del día Provincias.

VALENCIA

**Matrimonio trágico.-El temporal.-** Constitución de una poderosa entidad naviera. El conflicto de las harinas.-Sobre el hundimiento del "Chernung".

Un sujeto llamado Joaquín Gisbert Sanchis, de 24 años, llegó hace dos días a esta capital hospedándose en una casa de viejeros de la calle de Lauria, en la que se alojaban varios paisanos suyos.

A las cinco de la mañana de ayer un automóvil le condujo a Ruzafa, en cuyo punto iba a contraer matrimonio.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron los recién casados y sus acompañantes a un café próximo al hospedaje de Gisbert.

En aquel momento dijo éste que iba a la fonda a cambiarse de ropa.

Al llegar a su cuarto, se disparó un tiro en la cabeza, quedando en gravísimo estado.

Todavía no se han determinado

las causas del suicidio, aunque parece que lo motivó la situación económica del suicida que es desesperada.

Aun cuando él es trabajador y tiene negocios importantes, la mala administración le han llevado a la ruina.

Anoche estuvo hasta la madrugada en una casa de juego y hoy en la sacristía al ultimarse el matrimonio civil, se presentó un acreedor, promoviéndole un formidable escándalo.

Dícese que el mismo acreedor se hallaba paseando frente a la fonda, cuando Gisbert fué a cambiarse de ropa.

Al suicida sólo se le ha encontrado en el bolsillo una moneda de diez céntimos.

Durante todo el día llovió copiosamente, soplando un viento huracanado fríasimo.

El mar está embravecido.

Los barcos pesqueros que se hallaban pescando se refugiaron en los puertos próximos.

La fragata italiana «Gabriela» rompió las amarras, atravesó el puerto, chocando con un depósito flotante de carbón.

Resultó averiadísima.

Han zozobrado cuatro barcas cargadas de naranjas.

En la playa de Malvarrosa las aguas inundaron el chalet de Blasco Ibáñez.

Por la noche continuó aumentando la fuerza del mar.

Entraron de arribada forzosa dos vapores ingleses y una goleta española después de haber corrido un durísimo temporal.

El vapor austriaco «Ana Coatli», rompió las amarras y chocó con el vapor «Valtoré», detenido en este puerto desde el comienzo de la guerra.

Por motivo de la constitución de la sociedad naviera «Tras Mediterráneo» con la fusión de las entidades de correos de Africa y Paset Hermanos, se han reunido veintinueve sociedades y corporaciones, que representan la vida valenciana en todos sus aspectos, especial-

mente naviero, mercantil é industrial, formulando el deseo de que la nueva sociedad no sirva para el aumento del precio de los fletes.

También expresaron el deseo de que se cree en Valencia una legación análoga a la que la trasatlántica tiene en Cádiz, con reserva de tonelaje y fletes económicos para los productos de esta región y que la nueva compañía construya aquí los asilleros que tiene en proyecto y que del mismo modo se realicen en esta población las operaciones de reparación, construcción y aprovisionamiento.

Los harineros y fabricantes de pan celebraron una extensa conferencia con el Alcalde.

En vista de que unos y otros persisten en el aumento de una peseta en los 100 kilos de harina, y de que los obreros no se hallan dispuestos a aceptar el aumento, se acordó fabricar, como prueba, pan de harina inferior, con objeto de mantener los precios señalados.

Cuando se hundió el buque «Chernung» que arbolaba la bandera yanqui, no le dio tiempo al submarino para recoger el dinero y la documentación.

Tripulaban 28 hombres, entre ellos diez americanos y cuatro españoles, un mejicano, seis rusos, dos dinamarqueses, un sueco, dos noruegos y un argentino.

El consul yanqui los socorrió.

El tren de la madrugada del puerto cogió entre los topes a dos mujeres, hiriéndolas gravemente.

A causa del temporal se desconoce el paradero de muchos buques y barcos.

SAN SEBASTIAN

**Huelga de los obreros de la Papelera.**

Continúa pacíficamente la huelga de los obreros de la fábrica de papel.

Hoy huelgan 1.417 trabajadores, es decir 75 más que ayer.

De éstos corresponden 50 a la Papelera Española y 25 a la de Acaute y Compañía.

HUESCA  
**La feria de San Andrés.-Carestía de ganado.**

Obsérvase en esta feria una gran carestía de ganado.

Los vendedores solicitan precios elevadísimos, aceptando algunos tratantes de importancia.

Los labradores se abstienen de hacer adquisiciones.

BILBAO

**Nueva sociedad naviera.**

Se ha constituido una nueva sociedad naviera, con la razón social «Marítima Vizcaína».

Cuenta con un capital de nueve millones, repartido en 36.000 acciones de 250 pesetas cada una.

Comprará cinco barcos que harán un total de 15.700 toneladas.

Ya ha adquirido el «Asson» y el «Matienzo», que eran de la compañía montañesa de Navegación.

TERUEL

**Encuentro con un bandido.-Guardia herido.**

El comandante del puesto de la Guardia civil de Valderrobles, participa que al regresar del servicio la pareja formada por los guardias Pedro Ferrer y Pedro Velilla, encontraron en el camino de la Torre del Conde, al bandido Pascual Andreu (el Floro), fugado del penal de Valencia, en el que cumplía condena por varios robos.

El facineroso disparó contra la pareja, hiriendo al guardia Velilla en el cuello.

El agresor, después de cometer el atentado, logró fugarse.

PAMPLONA

**La Junta provincial de Subsistencias.-Importante acuerdo.**

En la reunión última que ha celebrado la Junta provincial de Subsistencias acordó dirigirse a la Cámara de Comercio, Federación obrera y Sociedad mixta de Conciliación, para que en el plazo de tres días indiquen el precio regulador a que pueden venderse la carne fresca y salada, los huevos, la

leche, el carbón y todos los artículos de primera necesidad.

Vistos estos informes, la junta propondrá al comité ejecutivo central el precio de venta de dichos artículos.

La junta se muestra dispuesta a castigar rigurosamente a los infractores de la ley.

CASTELLON

**El temporal.-Descenso de la temperatura.**

Ha descendido bruscamente la temperatura.

Nieva copiosamente en la parte alta de la provincia.

MORELLA

**Leñador helado.-El mar imponente.**

Se ha encontrado a un leñador muerto de frío.

El mar está imponente.

Las olas no cesan de barrer las escolleras.

Varias barcas dedicadas al transporte de naranjas estuvieron a punto de zozobrar.

## Extranjero.

BURDEOS

**El estafador Jiménez detenido.**

Han sido detenidos Giménez, el conserje del Centro del Ejército y Marina de Madrid, y su cuñado, ambos autores de la estafa perpetrada en dicha entidad militar.

Se disponían a embarcar con rumbo a América.

Fueron detenidos por el inspector de policía señor Haro.

RIVERA

## ALAS DE LAS SEÑORAS

**BORDADOS** Los bordados quedan imperceptibles con la claridad de las y paños que hacen. Se borda en blanco y rojo a la perfección; sifonara al día, metálica, acanalada y plegable. Especialidad en la confección de todo clase de labores. Se dibuja en telas para bordados, maculoso y manual. Cruzes 42 Velipe, San Justo 57.

IMP. Y LIB. DE NUNEZ Salamanca.

**Unión y El Fénix español.** Compañía de seguros marítimos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

49 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Director en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**

**PLAZA DE LA LIBERTAD**

**HIERBAS DE LA INDIA**

Producto vegetal para preparar fácilmente 2 litros de Licor saguier. Es delicioso, digestivo y tónico-estomacal y muy apropiado en las tertulias invernales.

Precio: Una peseta.

Depósito en Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño 20. h. 28 F.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Administración, calle de la Rúa, número 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

**Moreno y C.ª, (S. en C.) Ingenieros.**

Casa central: Carrera de San Jerónimo, número 44, Madrid.

Sucursal: Albuera, número 2, Sevilla.

**Los motores a gas pobre NATIONAL**

MAS DE 30.000 CONSTRUIDOS

Comercio de Ultramarinos y Coloniales

**LOS CUBANOS**

Esta casa regalará a sus numerosos clientes una preciosa muñeca con música mediante sorteo, teniendo derecho a percibir un número por cada 2,50 pesetas que compren en géneros del citado Comercio. El sorteo se verificará el día 2 de Enero de 1917 con la Lotería Nacional del Niño.

No confundirse: **LOS CUBANOS**

Rúa, 13 y 15. - Salamanca.

**R. M. S. P. SERVICIO RAPIDO PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

La Mala Real Inglesa

Los vapores más lujosos

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS

	A Brasil.	A La Plata
	Pesetas.	Pesetas.
Salidas de Vigo:		
4 Diciembre.....	ARAGUAYA.....	238 75 298 75
Menores de dos años uno gratis por cada familia. De dos a diez años medio pasaje.		

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correa de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación a su salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración del extranjero.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en fieltos de consumo, por no existir éstos en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril de la Plata a dicha ciudad.

**VAPORES DE REGRESO**

Para Inglaterra saldrán de estos puertos los magníficos vapores correa:

14 Diciembre **AMAZON**

Impuestos de embarque: primera clase, 6 ptas.; segunda clase, 3; por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Rubien, Hijos.—En Bilbao, D. Carlos de Maruri.—En Santander, Sres. Luis Maruri y compañía.—En Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.—Cáceres de la Compañía establecida en Madrid, Arena, 16.

Nota.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción pudiendo comunicar a sus antiguos y constantes favorecedores que desde que estalló el conflicto europeo hasta el presente momento sus espléndidos vapores correa han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 51 viajes de ida a los puertos del Brasil y Río de la Plata y 62 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

**LA REVOLTOSA**

Como este modelo, cosidas, de señora gran novedad

Tafilite tacón de suela. . . . . 12 pts.  
Id. id. forrado. . . . . 13 id.  
Id. pala charol tacón forrado. . . . . 17 id.  
Id. chanclo charol tacón de suela. . . . . 16 id.

La casa más acreditada, mejor surtida y la que más barato vende.

**La Revoltosa.-Escalerilla de Pinto 1 y 3.-Salamanca**

**PASTILLAS BOLIVAR**

**CATARROS, ASMA, TOS**

**BAZAR COLON**

Unica casa que vende sin competencia capas, trajes, gabanes, pellizas é impermeables. Mantas, mantones, chales y taquillas de lana. Calzado para señora, caballero y niño. Paraguas en algodón y seda. Inmenso surtido en género de punto y pieles para señora. Relojes, bolsillos de plata, alhajas de todas clases y objetos para regalo. Todo de ocasión.

**Plaza de la Libertad, 11.**  
(Esquina á Pérez Pujol).  
Frente al arco de la Plaza, acera de Correos.

**Motores CROSSLEY**

Dotados de todos los perfeccionamientos más modernos en motores de combustión interna.

Sencillos y económicos. Para accionar dinamomas, bombas, molinos, etc. GASOLENO 3 patentados para gasificar toda clase de combustibles. Fíjese detalles y presupuestos directamente a la casa constructora.

MAS DE 100 INSTALACIONES EN ESTA PROVINCIA

**GRAN VIA, NUM. 1. - MADRID**

Apartado 584.

**SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES**

**PEÑARROYA**

FABRICAS en Pueblonuevo del Terrible

P. DE CORDOBA 45-1-33